

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 05 DE AGOSTO DE 2004

VISTO:

LA NOTA ENTRADA A FCN N° 1981/04, DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA, Y

CONSIDERANDO:

QUE EN LA MISMA SOLICITA PRORROGA DE LA DESIGNACIÓN COMO AUXILIAR DE 1° INTERINO, DEDICACIÓN SIMPLE DE LA BIOQ. ROXANA ALEJANDRA SILVA, POR LA LICENCIA SIN GOCE DE HABRES DEL BIOQ. HERNAN RODRÍGUEZ..

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRITICOS CORRESPONDIENTES.

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO
LO EXPRESADO POR LA RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA BIOQ. ROXANA ALEJANDRA SILVA (DNI.N° 25.338.855) COMO AUXILIAR DE 1° INTERINO, DEDICACIÓN SIMPLE EN LA CATEDRA QUÍMICA PARA INGENIERIA, SEDE COMODORO RIVADAVIA, A PARTIR DEL 01-08-2004 Y BAJA EL 31-03-2005 O EL REINTEGRO DEL BIOQ. HERNAN RODRÍGUEZ, LO QUE PRIMERO OCURRIESE.

ART.2°) LA DESIGNACIÓN DE LA DOCENTE SILVA, SEGÚN SU CARGO Y DEDICACIÓN, ESTARÁ DEDICADA EL 100 % A LA DOCENCIA.

ART.3°) EL ALTA MENCIONADA CARECEN DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA Y LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN (CIRCULAR N° 04/92).-

ART.4°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.

RESOLUCION CAFCN N° 393-04

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Naturales

Firm. EDUARDO J. A. SAAVEDR.
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES